

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **19591** OURENSE

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense de lo Mercantil,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación 0000518 /2013, siendo la concursada EUROLOIS, SOCIEDAD LIMITADA, por resolución de fecha 27-05-2014 se ha acordado:

1. Aprobar el Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.
2. Formar la Sección sexta de calificación del concurso, y hacer constar que dentro de los diez días siguientes a la notificación del mismo cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 28 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140029597-1